



PALADIO ARTE

• TEATRO Y DIVERSIDAD •

BASES

V CONVOCATORIA ESENCIALES

1. CONVOCATORIA

SE CONVOCA LA V EDICIÓN DE ESENCIALES ARTES ESCÉNICAS DIVERSAS

PALADIO ARTE QUIERE LLEVAR EL MUNDO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y LA DIVERSIDAD A TODA LA SOCIEDAD, COMO UNA POSIBILIDAD O POTENCIALIDAD EN LA CONDICIÓN HUMANA SIN PARAGÓN Y UBICADA EN LA DESTREZA Y HABILIDAD PARA MOSTRAR UN APOORTE GENUINO A LA CREACIÓN Y LA AMPLIACIÓN DE CAUCES ARTÍSTICOS EN LA ESCENA Y EL UNIVERSO CREADOR.

ESTA V EDICIÓN DE ARTES ESCÉNICAS DIVERSAS ESENCIALES SE ENMARCA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL XVI FESTIVAL INTERNACIONAL PALADIO ARTE.

2. PARTICIPANTES

PODRÁN PARTICIPAR PROPUESTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, TANTO DE DANZA COMO DE TEATRO Y PERFORMANCES REALIZADOS POR COLECTIVOS DIVERSOS DANDO PRIORIDAD A COLECTIVOS FORMADOS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

SE CONSIDERAN COLECTIVOS DIVERSOS AQUELLOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR RAZÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, RAZA, ETNIA, SITUACIÓN DE POBREZA, O CUALQUIER OTRA CONDICIÓN O CIRCUNSTANCIA PERSONAL O SOCIAL, Y LOS QUE INTEGRAN PERSONAS CON DISCAPACIDAD O DIVERSIDAD FUNCIONAL. SE REQUIERE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ACREDITAR LA PERTENENCIA A ALGUNO DE ESTOS COLECTIVOS, EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SUPONDRÁ LA ANULACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA PROPUESTA.

3. CALENDARIO, FECHAS Y PLAZOS

EL FESTIVAL SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 20, 21, 22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2024 DENTRO DE LOS ACTOS PROGRAMADOS DEL XVI FESTIVAL PALADIO ARTE

EL PLAZO DE ENTREGA DE LA FICHA DE INSCRIPCIÓN, ANEXOS Y MATERIALES SOLICITADOS SERÁ DESDE EL 15 DE MAYO AL 20 DE JULIO DE 2025.

EN TORNO LA ULTIMA SEMANA DE AGOSTO DE 2025 SE PUBLICARÁ LA SELECCIÓN DEFINITIVA DE LAS PIEZAS ELEGIDAS QUE CONFORMARÁN EL FESTIVAL.

LA EXHIBICIÓN DE LAS PIEZAS Y EL ORDEN DE ACTUACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS CRITERIOS QUE ESTIME LA DIRECCIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL PALADIO ARTE

4. JURADO

EL JURADO SE COMPODRÁ DE PROFESIONALES Y EXPERTOS NACIONALES O INTERNACIONALES DEL MUNDO DEL TEATRO, DANZA, LAS ARTES ESCÉNICAS Y OTROS CAMPOS AFINES.

5. LUGAR PARA LAS REPRESENTACIONES

LAS REPRESENTACIONES SE REALIZARÁN EN LA CÁRCEL, CENTRO DE CREACIÓN, SEGOVIA U OTROS ESPACIOS QUE ESTIME LA ORGANIZACIÓN

LA CÁRCEL. SEGOVIA CENTRO DE CREACIÓN

LA ANTIGUA PRISIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA, SITUADA EN EL NUEVO CENTRO DE LA CIUDAD, SE ESTÁ TRANSFORMANDO MEDIANTE UN PROYECTO DE REHABILITACIÓN YA INICIADO, EN UN ESPACIO MULTIDISCIPLINAR DEDICADO A FOMENTAR LA CREACIÓN ARTÍSTICA, A IMPULSAR LAS INDUSTRIAS CREATIVAS EN SEGOVIA Y A DESARROLLAR LA CREATIVIDAD DE TODOS COMO FORMA DE REALIZACIÓN PERSONAL.

[HTTP://WWW.LACARCELDESEGOVIA.COM/LA-CARCEL/](http://www.lacarceldesegovia.com/la-carcel/)

6. DOTACION

LA ORGANIZACIÓN REALIZARÁ UN PAGO DE 1200€ PARA INTERVENCIONES DE UN MÍNIMO DE 60 MINUTOS Y DE 600€ PARA INTERVENCIONES DE HASTA 30 MINUTOS A CADA UNA DE LAS COMPAÑÍAS, INCLUIDOS IMPUESTOS, TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y DIETAS.

ESTA CANTIDAD SE ABONARÁ CONTRA FACTURA EMITIDA Y CON POSTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DEL XXI FESTIVAL INTERNACIONAL PALADIO ARTE.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN SOBRE LAS PIEZAS PRESENTADAS

A | CADA PIEZA OBLIGATORIAMENTE CONTARÁ AL MENOS CON UN INTÉRPRETE CON DIVERSIDAD.

B | LAS PROPUESTAS PUEDEN SER YA ESTRENADAS O INÉDITAS. SE VALORARÁ ESPECIALMENTE LA PROPUESTA DE ESTRENO ABSOLUTO, SI BIEN ESTA CIRCUNSTANCIA NO SERÁ TENIDA EN CUENTA A LA HORA DEL MONTAJE TÉCNICO Y ENSAYOS, ES DECIR, CADA PIEZA PRESENTADA CONTARÁ CON EL MISMO TIEMPO: UNA HORA PARA MONTAJE TÉCNICO Y ENSAYOS DURANTE LA MAÑANA DEL DÍA DE ACTUACIÓN.

C | NO SE ADMITE MÁS DE UNA OBRA POR ENTIDAD, EXCEPTO PIEZAS CORTAS. TAMPOCO SERÁ ADMITIDO QUE UNA MISMA PERSONA PARTICIPE EN MÁS DE UNA PIEZA.

D | LOS PARTICIPANTES DEBERÁN MANDAR LAS IMÁGENES GRABADAS DE LA PIEZA PRESENTADA SIN NINGÚN TIPO DE EDICIÓN O MONTAJE. DICHA GRABACIÓN SERÁ CON PLANO FIJO DEL TOTAL DE LA DURACIÓN DE LA PIEZA. SE ADMITIRÁN VÍDEOS DE ENSAYO SIEMPRE QUE REFLEJEN EL TOTAL DE LA PIEZA AUNQUE NO ESTÉ ACABADA LA ILUMINACIÓN, EL VESTUARIO U OTROS ELEMENTOS. SE RECOMIENDA ENVIAR EL MATERIAL CON LA MAYOR TERMINACIÓN POSIBLE.

8. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ENVIAR A LA PRESELECCIÓN

EL ENVÍO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN SE REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE VÍA EMAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: **ESENCIALESPALADIO@GMAIL.COM**

ANEXO I. FICHA DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA.

ANEXO II. DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMÁGENES PARA USO EXCLUSIVO DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO PARA PALADIO ARTE

ANEXO III. DOCUMENTO ACREDITATIVO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL COLECTIVO/COMPAÑÍA DONDE REFLEJE QUE POSEE LOS DERECHOS SOBRE LA PIEZA EN CUESTIÓN Y QUE TIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS MÚSICAS DEL ESPECTÁCULO, O EN SU CASO QUE SE COMPROMETE FRENTE A LA SGAE O CUALQUIER OTRA ENTIDAD QUE TRAMITE LOS DERECHOS DE AUTOR A CUALQUIER TIPO DE RECLAMACIÓN QUE PUDIERA SURGIR. EN TODO CASO EXIME ASOCIACIÓN PALADIO ARTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR SU UTILIZACIÓN.

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD: ES OBLIGATORIO PRESENTAR UN CERTIFICADO OFICIAL DONDE SE REFLEJE LA DISCAPACIDAD DE LOS INTÉRPRETES SI ES EL CASO.

FOTOS: 3 FOTOGRAFÍAS EN ARCHIVO JPG DE LA PIEZA CON UN MÍNIMO DE 300 PP DE RESOLUCIÓN. SI NO HAY DE LA PROPUESTA EN SÍ, FOTOS QUE PUEDAN APORTAR INFORMACIÓN SOBRE LA OBRA (DE ENSAYOS, DE PROCESOS). MÁS ADELANTE SE PUEDEN INCORPORAR OTRAS FOTOS E IMÁGENES, PERO ES IMPRESCINDIBLE TENER ALGUNAS EN EL MOMENTO DE ENVIAR LA INSCRIPCIÓN. VIDEO: LOS VÍDEOS DE LAS INTERVENCIONES COMPLETAS QUE SE PRESENTAN SE DEBEN SUBIR A YOUTUBE, ENVIÁNDONOS EL LINK Y LA CONTRASEÑA EN SU CASO PARA PODER VISIONARLO ONLINE. ESTA GRABACIÓN DEBE SER DE LA OBRA ENTERA CON LA TOTALIDAD DE SUS INTÉRPRETES. LA FILMACIÓN SE DEBE REALIZAR SIN CORTES, EFECTOS ESPECIALES NI EDICIONES Y DEBERÁ CONTENER SÓLO LA OBRA QUE SE ENVÍE PARA LA SELECCIÓN.

NO DEBE INCLUIR IMÁGENES PROMOCIONALES O REFERENTES A OTRAS ACTIVIDADES QUE NO SEA LA PIEZA PRESENTADA A CONCURSO.

9. NOTIFICACIONES

LA ORGANIZACIÓN NOTIFICARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS COMPAÑÍAS SELECCIONADAS, TAMBIEN SE SUBIRÁN LOS NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES A LA PÁGINA WEB DE PALADIO ARTE.

10. PROMOCIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

A | LAS PIEZAS SELECCIONADAS SE ANUNCIARÁN SIEMPRE EN INTERNET, PRENSA, CARTELES, ETC.

B | LA ORGANIZACIÓN CONTRATARÁ A UN FOTÓGRAFO PARA DOCUMENTAR LAS REPRESENTACIONES. NO SE PERMITIRÁN OTRAS FILMACIONES O CÁMARAS FOTOGRÁFICAS EN LA SALA DURANTE LAS REPRESENTACIONES. DURANTE LOS ENSAYOS SE PODRÁN REALIZAR PASES GRÁFICOS ABIERTOS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA FACILITAR LA TOMA DE IMÁGENES.

11. CUESTIONES TÉCNICAS.

A | POR LIMITACIONES DE ESPACIO Y TIEMPO, LOS EFECTOS DE ILUMINACIÓN Y LA ESCENOGRAFÍA HAN DE SER MÍNIMOS. A LOS PARTICIPANTES SE LES ENVIARÁ UN PLANO DE LUCES CON LOS FOCOS DISPONIBLES, ASÍ COMO LAS DIMENSIONES Y LA DISTRIBUCIÓN DEL ESCENARIO DEL LA CÁRCEL CENTRO DE CREACIÓN, SALA JULIO MICHEL. LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA SALA PLANTEARÁ UN PLANO COMÚN A TODAS LAS COMPAÑÍAS COMO BASE PARA LAS DISTINTAS ILUMINACIONES.

B | LOS ELEMENTOS ESCENOGRÁFICOS DEBERÁN PODER COLOCARSE EN EL MOMENTO. LA VIABILIDAD DEL USO DE LOS MISMOS ESTARÁ SIEMPRE SUJETA AL CRITERIO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA. LOS ELEMENTOS DE ATREZO DEBERÍAN SER SENCILLOS Y PODER COLOCARSE RÁPIDAMENTE, EL PERSONAL TÉCNICO DEL TEATRO COLABORARÁ CON LA COMPAÑÍA EN LA COLOCACIÓN DE LOS POSIBLES ELEMENTOS ESCENOGRÁFICOS.

C | CADA ESPECTÁCULO DEBE IR ACOMPAÑADO DE UN REGIDOR/TÉCNICO QUE SE ENCARGARÁ DE EXPLICAR AL PERSONAL TÉCNICO DE LA SALA LOS DETALLES DEL MONTAJE, NIVELES DE SONIDO E ILUMINACIÓN, ETC.

D | A LA HORA DE REPRODUCIR LA MÚSICA, ES NECESARIO TENERLA GRABADA EN PENDRIVE/CD Y EN OTRO DISPOSITIVO (COMO I-PAD, I-POD, ORDENADOR, ETC.). ES

ACONSEJABLE TRAER MÁS DE UNA COPIA DE LAS MÚSICAS EN DISTINTOS FORMATOS PARA EVITAR PROBLEMAS DE ÚLTIMA HORA.

E | LOS PARTICIPANTES TENDRÁN QUE INFORMAR POR ESCRITO DE TODO ATREZZO Y ELEMENTOS QUE VAYAN A UTILIZAR EN EL ESCENARIO Y DE CUALQUIER SUSTANCIA QUE PUEDA MANCHAR EL SUELO (LÍQUIDOS, POLVOS, ETCÉTERA) PARA PREVENIR SU LIMPIEZA DESPUÉS DE LA COREOGRAFÍA. ASIMISMO, LOS PARTICIPANTES SON RESPONSABLES DE CUALQUIER DESPERFECTO QUE SE PUEDA PRODUCIR EN LA SALA DURANTE LA REPRESENTACIÓN DE SU OBRA. NO SE PERMITEN CAMBIOS DE ÚLTIMA HORA QUE PUEDAN AFECTAR EL ORDEN DEL PROGRAMA.

F | RECORDAMOS QUE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL TEATRO PROHÍBEN EL USO DE FUEGO, CIGARRILLOS O VELAS.

G | LAS COMPAÑÍAS SERÁN LAS RESPONSABLES DE CONSEGUIR Y TRANSPORTAR TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU PUESTA EN ESCENA.

H | LOS PARTICIPANTES DEBERÁN TENER EN CUENTA QUE EL TIEMPO DE ENSAYO ES, POR NECESIDAD, MUY REDUCIDO. CADA GRUPO DISPONDRÁ DE 1 HORA DE ENSAYOS EN EL ESCENARIO PARA GRABAR LOS EFECTOS DE ILUMINACIÓN, PROBAR NIVELES DE SONIDO Y REALIZAR UN PASE DE LA COREOGRAFÍA. DICHOS ENSAYOS SE CONCRETARÁN CON LOS GRUPOS Y TENDRÁN LUGAR EL DÍA DE LA ACTUACIÓN POR LA MAÑANA.

12. INVITACIONES

LA ORGANIZACIÓN NO DISPONE DE ENTRADAS PARA LOS INVITADOS DE LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES. LA ORGANIZACIÓN FACILITARÁ A CADA COMPAÑÍA 3 INVITACIONES, EN LOS DÍAS QUE NO ACTÚEN, PARA QUE PUEDAN ASISTIR A LOS OTROS ESPECTÁCULOS. SI ALGUNA COMPAÑÍA TIENE INVITADOS PUEDE ADQUIRIR LAS ENTRADAS EN LA TAQUILLA DEL TEATRO.

13. DERECHOS DE AUTOR

LOS PARTICIPANTES SON LOS RESPONSABLES DE LAS GESTIONES DE DERECHOS DE AUTOR Y PERMISOS NECESARIOS. EN TODOS LOS CASOS EXIMEN A LA ENTIDAD ASOCIACIÓN PALADIO ARTE COMO ORGANIZADORA, DE LOS POSIBLES DERECHOS QUE HUBIERA QUE ASUMIR FRENTE A LA SGAE U OTRAS ENTIDADES GESTORAS.

14. RESPONSABILIDAD CIVIL Y LABORAL

LA ASOCIACIÓN PALADIO ARTE COMO ORGANIZADORA DE LA CONVOCATORIA ESENCIALES NO SE RESPONSABILIZARÁ DE NINGÚN DAÑO FÍSICO O MATERIAL SUFRIDO O CAUSADO POR LOS PARTICIPANTES DURANTE LOS DÍAS DE ACTUACIÓN. ASÍ MISMO LA RELACIÓN LABORAL Y LOS ACUERDOS ECONÓMICOS ENTRE LOS ENTIDADES E INTÉRPRETES PARTICIPANTES ES UN ASUNTO EXCLUSIVAMENTE DE LOS MISMOS.

15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

LA PARTICIPACIÓN EN LA I CONVOCATORIA ESENCIALES SUPONE LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES.

www.paladioarte.org

esencialespaladio@gmail.com

COLABORAN:

MINISTERIO DE CULTURA-AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA-DIPUTACIÓN
DE SEGOVIA-JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN